



San Ignacio, 18 de abril del 2024

OFICIO MULT. N° 048- 2024/GR-DRE-CAJ/UGEL- S.I -OEFRE/D.

SEÑORES :
Directores (as) de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario del ámbito de la UGEL San Ignacio.

ASUNTO : Orientaciones para el reporte de la estrategia de Refuerzo Escolar en la Plataforma SIMON 3.0

REF. : R.V.M. N° 045-2022-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 00047-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, asimismo hacer de su conocimiento que, según los documentos de la referencia, se está remitiendo orientaciones para registrar la información acerca de la implementación de la Estrategia de Refuerzo Escolar en las II.EE. del Nivel Secundario en las áreas de Comunicación y Matemática.

En tal sentido, se debe dar cumplimiento a lo dispuesto, de forma obligatoria, reportando en la plataforma SIMON en el módulo **monitoreo versión 3.0** <http://simon.minedu.gob.pe> **PM-155** Monitoreo de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar 2024 - Nivel Secundario. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

Etapa 1: Inst. 278 - Habilitado del **15 de abril hasta el 5 de julio** de 2024. En esta etapa deberá de cargar en la plataforma SIMON, la siguiente evidencia:

- Informe de los niveles de logro alcanzado por los estudiantes en la evaluación diagnóstica de matemática y comunicación.
- Acta de reuniones informativas a las familias para comunicar el desarrollo de la estrategia de RE del año en curso. Podrá descargar los formatos para las evidencias de la etapa 1:

<https://drive.google.com/drive/folders/1vfffE0Gn9Vqal5kPh9Im0FNWeono1PxE?usp=sharing>

El director informará a la UGEL en físico o virtual sobre los resultados de la evaluación diagnóstica.

Etapa 2: Inst. 279 - Habilitado del **20 de mayo hasta el 6 de septiembre** de 2024. en esta etapa deberá de cargar en la plataforma SIMON, la siguiente evidencia:

- Plan Anual de Trabajo - PAT de la IE, que incluya acciones programadas para RE en el SIMON.
- Informe sobre los resultados del fortalecimiento y acompañamiento a los docentes de matemática y comunicación que realizan RE, el cual deberá contener las fichas de acompañamiento realizados.

Podrá descargar los formatos para las evidencias de la etapa 2:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ThWlldKIHCAfIYe-2qYS8xOwTlvj21Z6?usp=sharing>

Etapa 3: Inst. 280 - Habilitado del **07 de noviembre hasta el 18 de diciembre** de 2024. en esta etapa deberá de cargar en la plataforma SIMON, la siguiente evidencia:

- Informe acerca del nivel de logro alcanzado por los estudiantes en la evaluación de salida de matemática y comunicación, así como las acciones ejecutadas en el cierre de la estrategia. Podrá descargar los formatos para la evidencia de la etapa 3:

<https://drive.google.com/drive/folders/1DiUtt9Fcg2VRm4RmtBkNvxYM5IYa6HX?usp=sharing>

El Director de la IE informará los resultados de la evaluación de salida incluyendo implementación de buenas prácticas implementadas durante el año.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Oscar GONZALES CRUZ
Director UGEL San Ignacio